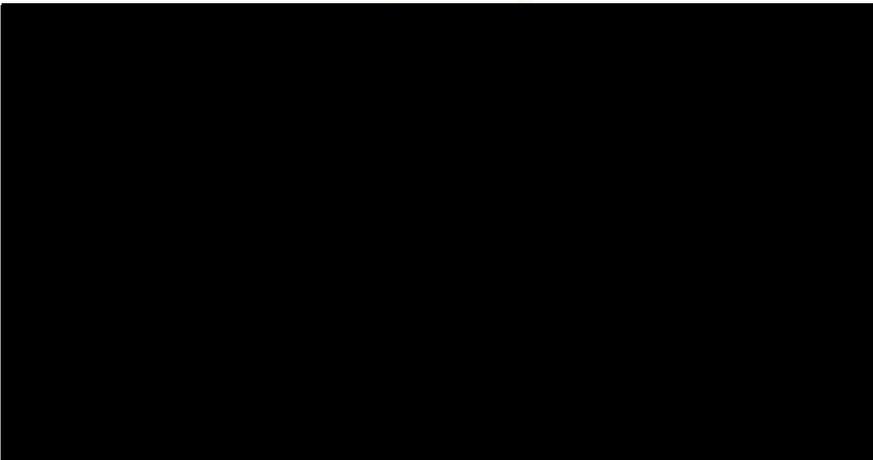




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 070

Tlalpan CDMX; a 23 de Marzo de 2024.

C. Gregorio Ortiz Ávila



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 285 con alineamiento D-4-5- 319 del panteón Magdalena Petlalcalco para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [redacted] bajo el término de temporalidad mínima.

Administrador de Panteones.  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. JUAN GABINO TOMÉ HERNÁNDEZ  
DE PANTEONES